



1 ESCRITURA 20191701012P01178



2  
3  
4  
5 **MODIFICACIÓN DEL OBJETO**  
6 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

7  
8 Sr. ADRIAN ANDRES ORTIZ MUELA  
9 Gerente General de la compañía  
10 S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.

11  
12 CUANTÍA: INDETERMINADA

13  
14 DI 3<sup>a</sup>. COPIA

15  
16  
17 **HECE**

18  
19  
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
21 República del Ecuador, hoy, día jueves, dieciocho de  
22 abril de dos mil diecinueve (18 de abril de 2019); ante  
23 mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria  
24 Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito,  
25 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento,  
26 a la celebración de la presente escritura el señor ADRIAN  
27 ANDRES ORTIZ MUELA, en su calidad de Gerente  
28 General y representante legal de la compañía S&O

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.





1 DISEÑO DE AUTOR S.A., tal como consta del nombramiento  
2 inscrito y debidamente facultado por la Junta General  
3 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía,  
4 que se agregan en copias certificadas como documentos  
5 habilitantes; quien declara ser ciudadano ecuatoriano,  
6 casado, mayor de edad, arquitecto, domiciliado en la  
7 ciudad de Quito, en la calle Las Garzas, lote setenta y  
8 cinco (75) y Las Gaviotas, parroquia Cumbayá, Distrito  
9 Metropolitano de Quito; teléfono: cero nueve ocho cuatro  
10 cinco tres cuatro seis cinco cinco (0984534655); y correo  
11 electrónico: manifiestouio@gmail.com; legalmente capaz  
12 y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle  
13 doy fe, pues me ha presentado sus documentos de  
14 identificación, mismos que debidamente certificados por  
15 mí, agrego a la presente escritura. Advertido que fue el  
16 compareciente por mí la Notaría en el objeto y resultados  
17 de esta escritura, así como examinado que fue de forma  
18 aislada, comparece al otorgamiento de esta escritura sin  
19 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
20 seducción; procediendo con amplia libertad y bien  
21 instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de  
22 esta escritura de modificación del objeto social y reforma  
23 de estatutos, me solicita que eleve a escritura pública la  
24 minuta que me presenta y que transcribo, cuyo tenor es:  
25 **SEÑORA NOTARIA:** En su registro, dignese insertar la  
26 presente modificación del objeto social y reforma de  
27 estatutos de la compañía S&O DISEÑO DE AUTOR S.A., de  
28 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**



1 **COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de  
2 presente escritura de reforma de estatutos el señor  
3 ADRIAN ANDRES ORTIZ MUELA, ecuatoriano, mayor de  
4 edad, casado, arquitecto, en su calidad de Gerente  
5 General y representante legal de la compañía S&O DISEÑO  
6 DE AUTOR S.A., tal como consta del adjunto nombramiento  
7 y debidamente facultado por la Junta General  
8 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía,  
9 celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve (10 de  
10 abril de 2019), tal como consta de la adjunta copia  
11 certificada del acta correspondiente. **SEGUNDA.**  
12 **ANTECEDENTES:** Sirven como antecedentes los siguientes:  
13 **UNO (1).** La compañía S&O DISEÑO DE AUTOR S.A. se  
14 constituyó mediante escritura de dos de abril de dos mil  
15 ocho (2 de abril de 2008), otorgada ante el Notario  
16 Cuadragésimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil  
17 de Quito el veintinueve de mayo de dos mil ocho (29 de  
18 mayo de 2008). **DOS (2).** La Junta General Extraordinaria  
19 Universal de Accionistas de la compañía S&O DISEÑO DE  
20 AUTOR S.A., en sesión celebrada el diez de abril de dos mil  
21 diecinueve (10 de abril de 2019), decidió reformar el  
22 objeto social de la compañía, en los términos que constan  
23 en la adjunta copia certificada del Acta de la Junta  
24 General Universal de Accionistas. **TERCERA. REFORMA DE**  
25 **ESTATUTOS:** El Gerente General de la compañía, declara  
26 reformado el objeto social de la compañía, el cual dirá:  
27 **«ARTÍCULO SEGUNDO.-** Objeto Social: La compañía se  
28 dedicará a: **UNO (1).** El diseño personalizado y

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 fabricación de muebles para hogar y oficina en madera,  
2 aluminio, acero hierro, plástico y demás materiales  
3 susceptibles de someterse al proceso industrial de  
4 fabricación y molde, así como su venta, distribución,  
5 clasificación, embalaje, exportación y en general todos  
6 los procesos necesarios para la comercialización y diseño  
7 de los mismos. **DOS (2)**. Diseño de interiores y  
8 actividades especializadas de diseño. **TRES (3)**.  
9 Importación, exportación y comercialización de todo tipo  
10 de materias primas y productos necesarios para el  
11 cumplimiento de su objeto social. **CUATRO (4)**.  
12 Prestación de servicios de dirección, tutela, guía,  
13 conducción, manejo, ejecución y administración de  
14 negocios. **CINCO (5)**. Representación de almacenes,  
15 establecimientos, negocios e intereses de personas  
16 naturales o jurídicas nacionales o extranjeras dedicadas  
17 a la misma actividad de la empresa. **SEIS (6)**. Obtención,  
18 representación, cesión, registro de patentes de  
19 invención, modelos de utilidad, diseños industriales,  
20 marcas, nombres comerciales, derechos de autor y  
21 cualquier otra forma, medio, resultado o efecto de  
22 propiedad de propiedad intelectual o del ingenio. **SIETE**  
23 **(7)**. La participación como socio o accionista en otras  
24 compañías o nuevas existente. Para el cumplimiento de  
25 su objetivo la empresa podrá asociarse con otras  
26 empresas nacionales o extranjeras o ser representante de  
27 empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto  
28 social similar, podrá celebrar toda clase de actos y

Quito, 14 de enero de 2019

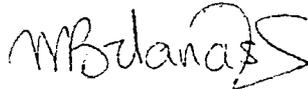
Señor  
Adrián Andrés Ortiz Muela  
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito informar a usted, que en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima "S&O Diseño de Autor S.A." llevada a cabo en esta ciudad el 14 de enero del 2019 le reelegido por unanimidad como GERENTE GENERAL, de la compañía por el plazo de dos años, conforme lo establecido en el estatuto.

De acuerdo al estatuto usted ejercerá la representación, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, que se constituyó en la ciudad de Quito, ante el Notario cuadragésimo del cantón Quito, el 2 de abril de 2008, inscrita en el registro mercantil el 29 de Mayo del mismo año.

Se dignará dar constancia de la aceptación del cargo para el que ha sido designado.

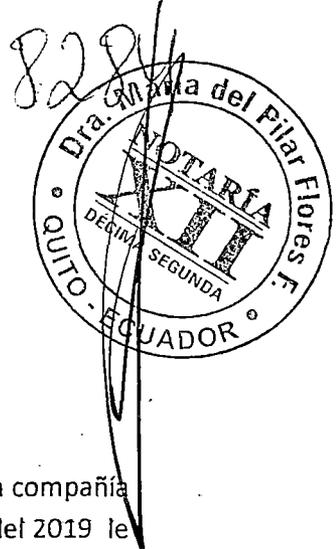


María Belén Lanas Cajiao  
Presidente Ejecutivo

Acepto el nombramiento de Gerente General.  
Quito, 14 de enero de 2019



Adrián Andrés Ortiz Muela  
C.C. Nº 1712684743



TRÁMITE NÚMERO: 8284



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	131768
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2096
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1712684743
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1700 DEL 29/05/2008.- NOT. 40 DEL 02/04/2008 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRÉ N54-103

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

18 Abr. 2019

NOTARÍA  
XII

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S & O DISEÑO DE AUTOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días de abril del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el domicilio de la compañía S & O Diseño de Autor S.A. ubicado en la casa No. 3 de la calle Las Garzas, Lote 75 y las Gaviotas, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos: el señor Adrian Ortiz Muela, propietario de Setecientos Noventa acciones de un dólar americano cada una y con derecho a setecientos noventa votos y la señora accionista María Belén Lanás Cajiao, propietaria de diez acciones de un dólar americano y con derecho a diez votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente la señora María Belén Lanás. Actúa como Secretario el señor Adrian Ortiz Muela en su calidad de gerente general de la compañía S & O Diseño de Autor S.A. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Adrian Ortiz Muela	US\$ 790.00	US\$ 790.00	790	98.75%
María Belén Lanás Cajiao	US\$ 10.00	US\$ 1.00	10	1.25 %
TOTAL	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800	100 %

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Presidente dispone que se de lectura al único punto del orden del día el cual consiste en reformar, ampliar y codificar el objeto social de la compañía.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación el único punto del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueban



por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Adrián Ortíz Muela toma la palabra y manifiesta que se debe actualizar las actividades a las que se dedica la compañía, por lo que es necesario que se reforme el objeto social eliminando los numerales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y aumentado actividades al artículo segundo objeto social de la compañía, por lo que éste dispondrá lo siguiente: *«ARTÍCULO SEGUNDO.- Objeto Social: La compañía se dedicará a: 1. El diseño personalizado y fabricación de muebles para hogar y oficina en madera, aluminio, acero hierro, plástico y demás materiales susceptibles de someterse al proceso industrial de fabricación y molde, así como su venta, distribución, clasificación, embalaje, exportación y en general todos los procesos necesarios para la comercialización y diseño de los mismos. 2. Diseño de interiores y actividades especializadas de diseño. 3. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de materias primas y productos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. 4. Prestación de servicios de dirección, tutela, guía, conducción, manejo, ejecución y administración de negocios. 5. Representación de almacenes, establecimientos, negocios e intereses de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras dedicadas a la misma actividad de la empresa. 6. Obtención, representación, cesión, registro de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y cualquier otra forma, medio, resultado o efecto de propiedad de propiedad intelectual o del ingenio. 7. La participación como socio o accionista en otras compañías o nuevas existente. Para el cumplimiento de su objetivo la empresa podrá asociarse con otras empresas nacionales o extranjeras o ser representante de empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto social similar, podrá celebrar toda clase de actos y contratos ya sea de índole civil o mercantil, comercial que tengan relación a su objeto social, todos ellos permitidos por la Ley.»*

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual la Junta decide reformar el Art. 2 del estatuto social de la compañía, en los mismos términos que constan en la moción presentada.

La Junta General autoriza a la Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de lo resuelto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.



María Belén Lanás  
Accionista - Presidenta

Adrian Ortiz Muela  
Accionista  
Gerente General -  
Secretario

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792138221001  
**RAZON SOCIAL:** S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** MANIFIESTO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES  
**CONTADOR:** VELASTEGUI MUÑOZ JORGE WASHINGTON

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	29/05/2008	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	29/05/2008
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	11/06/2008	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	21/10/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES DE HOGAR Y OFICINA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: ARROYO DEL RIO Número: N37-08 Intersección: JOSE CORREA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022447447 Celular: 0984534655 Email: manifiestouio@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

Adrián Ortiz

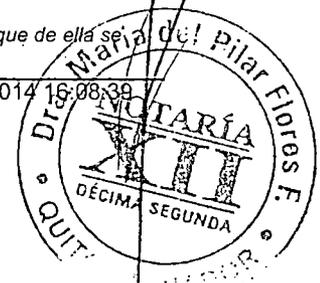
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

21 OCT 2014  
 Servicio de Rentas Internas  
 QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: JMVS011010      Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 21/10/2014 16:08:39



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792138221001  
RAZON SOCIAL: S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: MANIFIESTO

FEC. CIERRE:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y FABRICACION DE MUEBLES DE HOGAR Y OFICINA.  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.  
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y PLANIFICACION ARQUITECTONICA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: ARROYO DEL RIO Número: N37-08  
Intersección: JOSE CORREA Referencia: A UNA CUADRA DEL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Oficina: PB Telefono Trabajo:  
022447447 Celular: 0984534655 Email: manifiestouio@gmail.com

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

18 ABR. 2019

NOTARÍA  
XII

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

21 OCT 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/10/2014 16:08:39



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712684743

Nombres del ciudadano: ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANAS CAJIAO MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: ORTIZ CHAUVIN REMIGIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUELA LEON LAURA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2019

Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-217-34782



192-217-34782

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ORTIZ CHAVIN REMIGIO EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MUELA LEON LAURA DEL ROCIO**  
 LUGAR Y FECHA DE EXTENSIÓN  
**QUITO**  
**2019-04-02**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2029-04-02**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ARQUITECTO**

E433313222

00418132

*Adrián Ortiz Muela*

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**GONZALEZ SUAREZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-10-26**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA BELEN LANAS CAJIAO**

Nº **171268474-3**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPSCS  
**2019**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 27 MARZO 2019

0028 M 0028 - 015 1712684743

0028 M CERTIFICADO No. 1712684743

**ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PARROQUIA: CUMBAYA  
 ZONA:

*Adrián Ortiz Muela*  
 1712684743

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, se da fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

18 ABR. 2019

NOTARÍA  
 XII

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
 NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



1 contratos ya sea de índole civil o mercantil, comercial,  
2 que tengan relación a su objeto social, todos ellos  
3 permitidos por la Ley.». **CUARTA. DECLARACIONES:** El  
4 Gerente General declara bajo juramento que, a la  
5 presente fecha, la compañía no es contratista fallida del  
6 Estado, ni de ninguna de sus instituciones. Declara  
7 además que no tiene en vigencia contratos con el Estado o  
8 con alguna de sus instituciones y que su representada  
9 está al día en el pago de las obligaciones patronales con el  
10 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **QUINTA.**  
11 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos  
12 habilitantes los siguientes: **UNO (1).** Nombramiento de  
13 Gerente General y representante legal de la compañía  
14 S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.- **DOS (2).** Copia certificada  
15 del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de  
16 Accionistas de la compañía S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.  
17 celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve (10 de  
18 abril de 2019). **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** El Gerente General  
19 expresamente faculta a los doctores Juan Diego Paredes  
20 Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva para que, conjunta o  
21 separadamente, efectúen todas las gestiones y trámites  
22 necesarios para el perfeccionamiento de la reforma de  
23 estatutos. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las  
24 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta  
25 escritura.”.-- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda  
26 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra  
27 firmada por el doctor Galo Andrés Jiménez Silva,  
28 Matrícula número cinco mil seiscientos treinta y nueve



1 (N° 5639) del Colegio de Abogados de Pichincha. El  
2 compareciente autoriza expresamente la consulta en  
3 línea y verificación de sus respectivos datos en el sistema  
4 nacional de consulta ciudadana de la Dirección General  
5 de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la  
6 celebración de la presente escritura se observaron todos  
7 los preceptos legales y constitucionales que el caso  
8 requiere y leída íntegramente que le fue al  
9 compareciente, por mí, el Notario, se ratifica en la  
10 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad  
11 de acto, y se incorpora al protocolo de esta Notaría la  
12 presente escritura, de todo cuanto DOY FE.---

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Sr. ADRIAN ANDRES ORTIZ MUELA

c.c. 1712684743

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000043329



20191701012P01178



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701012P01178						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:54)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1712684743	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> ESCRITURA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA S&ODISEÑO DE AUTOR S.A.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701012P01178						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:54)						
<b>OTORGANTES</b>							

**OTORGADO POR**

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1712684743	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.

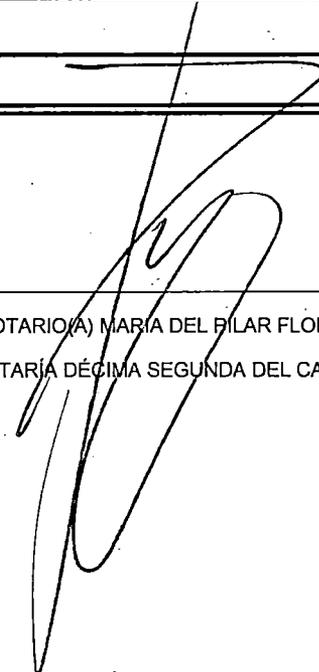
**A FAVOR DE**

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>	
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>	ESCRITURA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA S&ODISEÑO DE AUTOR S.A.

<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	INDETERMINADA
-------------------------------------	---------------

  
 NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES  
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



*[Handwritten mark]*



Factura: 002-002-000043330



20191701012000742



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701012000742

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2019, (11:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REFORMA Y CODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES	REPRESENTANDO A S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.	CÉDULA	1712684743
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	S&ODISEÑO DE AUTOR S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	RUC 1792138221001

OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE REFORMA Y CODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA S&ODISEÑO DE AUTOR S.A.
----------------	---

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta  
TERCERA copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 18 ABR 2019

NOTARÍA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 001-001-000051886



2019170104000849

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2019170104000849

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2019, (9:47)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	S&ODISEÑO DE AUTOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792138221001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía S&O DISEÑO DE AUTOR S.A., otorgada en la Notaria a mi cargo, el dos de Abril de dos mil ocho, tomé nota de la modificación de objeto social y reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33387



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	152178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2724
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712684743	ORTIZ MUELA ADRIAN ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /18/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1700 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

